



TABLON DE ANUNCIOS

Núm. Referencia: I000ALC/JMF00776

Resolución nº: 618/2024

Fecha Resolución: 14/02/2024

Por la Sra. Alcaldesa del Excelentísimo Ayuntamiento de Marchena, se ha dictado la siguiente Resolución:

APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA ADJUDICACION DE HUERTO DE OCIO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

DECRETO DE ALCALDIA

APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA ADJUDICACION DE HUERTO DE OCIO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

Del 15 al 30 de Septiembre se abrió el plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación por el período comprendido entre el 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2026.

Visto que con fecha 7 de Noviembre de 2023, se emitió resolución 3549/2023 aprobando el listado definitivo de solicitantes admitidos para la adjudicación de los Huertos de Ocio y quedando libre una parcela, concretamente la núm. 26, se procedió a la apertura de una Convocatoria Extraordinaria para la adjudicación de dicha parcela, del 15 al 31 de enero de 2024.

Del 7 al 13 de Febrero de 2024, fue publicada en el Tablón de Anuncios y en la web municipal el listado provisional de admitidos y excluidos, sin que haya sido presentada alegaciones al mismo.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes excluidos/as y admitidos/as:

EXCLUIDOS:

NOMBRE: CAUSA DE EXCLUSION:

- ROMÁN RODRÍGUEZ RUÍZ NO CUMPLE REQUISITO EMPADRONAMIENTO.

ADMITIDOS:

- JOSÉ SANJUSTO RODRÍGUEZ.
- JOSÉ UTRERA HIDALGO
- MANUEL ARISPÓN AMADOR.

SEGUNDO: La Ordenanza Fiscal y Reguladora de los Huertos de Ocio establece en su art. 2.6 que una vez resueltas las alegaciones se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos junto con la fecha de celebración del sorteo público, fijándose la misma para el día **19 de Febrero de 2024 a las 11:30 horas en el Salón de Actos de Sodemar.**

Código Seguro De Verificación:	B1OX3hifWPXOR5Fdd9plKA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	14/02/2024 12:59:52	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/B1OX3hifWPXOR5Fdd9plKA==			



AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
ALCALDIA
GENERALES

TERCERO: Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Marchena y en su página web.

Marchena, a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa. Fdo. María del Mar Romero Aguilar.

La Secretaria, Fdo.: María del Carmen Simón Nicolás.

Código Seguro De Verificación:	B1OX3hifWPXOR5Fdd9plKA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	14/02/2024 12:59:52	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/B1OX3hifWPXOR5Fdd9plKA==			